



Madrid, a 28 de noviembre 2017

En virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), **AM LOCALES PROPERTY SOCIMI, S.A.** (en adelante, la “**Sociedad**” o “**AM LOCALES PROPERTY**”) pone en conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de **AM Locales Property Socimi S.A.**, celebrado el 14 de noviembre de 2017, ha acordado distribuir entre sus accionistas un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2017 por importe de 804.482,08 euros. El detalle del pago del dividendo que se distribuirá a favor de quienes hayan adquirido acciones hasta el día 30 de noviembre de 2017 y cuyas operaciones se hayan liquidado y consten inscritos en los registros contables de Iberclear al cierre del día 04 de diciembre de 2017, es el siguiente:

Last trading date	<i>30/11/2017</i>
Ex – Date	<i>01/12/2017</i>
Record Date	<i>04/12/2017</i>
Fecha de pago del dividendo	<i>05/12/2017</i>
Dividendo bruto (euros)	<i>804.482,08</i>
Total acciones con derecho a cobro	<i>5.028.013</i>
Importe bruto (euros/acción)	<i>0,16</i>
Retención fiscal (euros/acción)	<i>0,0304 Eur</i>
Importe neto (euros/acción)	<i>0,1296 Eur</i>

La entidad pagadora es BNP PARIBAS.

Se hará efectivo a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participadas.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente

D. Herminio García-Baquero Arias
Presidente del Consejo de Administración
AM LOCALES PROPERTY SOCIMI, S.A.